

Resion del 28 de Octubre de 1898. (Primera hora)

Presidencia del Sr. Lanza.

Concurrieron los Sr. Sr. Aguirre, Borja A. M., Barbano de Lara, Cordero, Corrales, Dillon, Freix, Garcia, Game, Machan, Moncayo, Morera, Ortaneda, Perez Quinones, Pino, Puerto y Vila.

En cumplimiento de la mision aprobada el dia anterior, el infrascrito secretario dio cuenta de los Senadores que habian dejado de concurrir a la hora regulamentaria. El Sr. Aguirre hizo presente que el Sr. Senador Crias se halla enfermo y por consecuencia imposibilitado de concurrir a la Sr. Camara.

Diose lectura a la nomina de los asuntos sometidos al nuevo Congreso extraordinario en el orden constante del mensaje del Poder Ejecutivo.

Leido el proyecto que establece una sociedad recaudadora de rentas fiscales, la Presidencia lo paso al estudio de las Comisiones de Hacienda.

En 2ª discusion el relativo a la implantacion de un tranvia electrico entre

12
Babalayo y Balsajamba; el Sr. García
expuso que la H. Cámara de Diputa-
dos al discutirlo había suprimido de las
bases presentadas por el empresario, aque-
lla que dispone que la Nación pagará
la suma de veinte mil sucres anua-
les como retribución de la obra. — El
petición del mismo Senado leyóse un
memorandum suscrito por el represen-
tante del Sindicato y en el cual indi-
ca se hagan las reformas convenientes.
Como el Sr. Corral indicó que estas
modificaciones debían ser tomadas en
cuenta por la Comisión. — Pasó el
proyecto á 3ª discusión y al estudio de
la de Fomento y Obras Públicas. — Pa-
só así mismo á 2ª discusión y á
las Comisiones de Instrucción Públi-
ca y Relaciones Exteriores el proyecto de
decreto que aprueba el Tratado sobre ga-
rantía de la propiedad literaria, celebra-
do por los representantes de la Repú-
blica del Ecuador y la Francia. — Dio
se cuenta y se ordenó archivar un ofi-
cio suscrito por el Sr. Ministro de lo
Interior y en el cual acusa recibo del
que le dirige esta H. Cámara ga-
municándole su instalación en el Con-
greso actual.

Para conocimiento del Senado, se
leyó el infrascrito al cuadro de comi-
siones formado por la de la mesa

Luego fué aprobada la proposición que sigue formulada por los H. H. Cordero y Morcúa: "Que se autorice á la Comisión de juracantil nombrado en el Congreso anterior, para que siga desempeñando su cometido". El H. Corral propuso se añadiera á la moción estas palabras: "debiendo presentar el informe dentro de segundo día" y el H. Quiroga que se especifique que la Comisión procederá á referendium en todos sus actos. La Cámara no aceptó las adiciones propuestas.

Se suspende la sesión.

Segunda hora.

Bajo la Presidencia del Sr. Pansa y con el quorum de ley, se levantó á las 2 p.m.

Después de leída el acta de instalación del 2º Congreso Extraordinario, el Sr. Boga dijo: quiero que conste en el acta la razón que alegó para que el Sr. Cordero retirara su moción: expuso que debía retirarla por dos motivos, ya por honra de la Cámara, ya porque debiendo ocuparnos de asuntos de gran importancia, no debía emplearse el tiempo en discusiones que agriarían los ánimos y harían perder la

serenidad y la calma que nos son tan
necesarias, para estudiar dichos asuntos.
El Sr. Vela: Sr. Presidente: el
Dr. Boya O. N., en el debate de la moción
relativa á castigar á los Senadores, que no
concurrieron á la instalación del nuevo
Congreso extraordinario, cuando se contrajo á
encomiar la conducta del Dr. Chiraga, as-
juro que dicha señor era el único que
honraba al Congreso, y que á los honra-
dos no se les castigaba. La palabra ún-
co se ha suprimido en el acta, y debe cons-
tar para que conste con ella, que el Dr.
Boya ha injuriado al Congreso, así co-
mo con la expresión de que á los hon-
rados no se les castiga injurio á los
cinco que injustamente fuimos pena-
dos á pesar de ser todos, como lo soy yo,
hombres honrados.

El Sr. Boya O. N. O. M. O. M. con-
sen, Sr. Presidente mis palabras y ain-
si es necesario haré constar otras más de
pas que efectivamente las he dicho. Es
falso á que he dicho que el Dr. Chiraga
era el único que honraba al Congreso no
he usado de tal palabra apelo al
firmanio de la H. Cámara, y el Dr. Vela
no dice la verdad al asegurar que he usa-
do de la palabra único. dije sí y repetí
que el Dr. Chiraga había hecho honra al
Congreso. Tengamos tal calma y madurez
en las discusiones que cada una de mis

15
palabras es el fruto de la meditación de ideas preconcebidas.

El Sr. Vela: Permítame estar, Sr. Presidente, que las palabras del Sr. Rojas son preconcebidas y bien meditadas y por lo mismo es menos disculpable la injuria que ha irrogado a los cinco que según mi entender no somos honrados. Esta bien que la H. Cámara resuelva sobre si el Dr. Rojas expresó o no la palabra único.

El Sr. Morera: No tengo seguridad que el Dr. Rojas haya dicho que el Sr. Orizaga era el único que honraba al Congreso: no le he oído: pero sí dijo que dicho Dr. lo ha honrado como también que a los honrados no se castigaba. Con estas palabras injurió directamente a los Senadores que fuimos perseguidos injustamente y contra tales palabras protesto ya que con ellas dio a entender que no éramos honrados.

Como el Sr. Rojas A. M. insistió en que la Cámara resolviera si había expresado o no la palabra único, esta resolvió negativamente.

El infrascripto Secretario hizo saber que había constancia en el acta de las palabras motivo de la anterior discusión. Terminada la cuestión previa fue aprobada el acta.

Dióse lectura de la excusa y los certificados médicos que el Sr. Senador Juan

167
Polit presenta á esta H^a Cámara para
no seguir concurriendo á sus sesiones. Pues
fo en debate la Comisión de acusas y
calificaciones informó verbalmente por la
admisión de dicha acusas y la H^a Cá-
mara la aceptó.

(Receso)

Reinstalada la sesión se
dió cuenta de un oficio del Sr. Mi-
nistro de lo Interior con el cual se remite
al nuevo Congreso extraordinario los si-
guientes proyectos: el que exonera á los
derechos de importación á cierta canti-
dad de madera para la reconstrucción
de un edificio perteneciente á la Socie-
dad de Beneficencia de Señoras de
Guayaquil; y el que autoriza al Mu-
nicipio de la misma ciudad para do-
nar unos terrenos á la Sociedad An-
trópica del Guayas.

Pasó á 3^a el primero de dichos
proyectos.

Después de ligera discusión fue
aprobado en 3^a el segundo.

Se leyó un oficio del Sr. Mi-
nistro de Justicia, Culto &c con el cual
se remite al nuevo Congreso Extraordina-
rio los siguientes proyectos: 1^o Reformas
al Código Penal, 2^o Reformas al Có-
digo de Enjuiciamientos en materia Cri-
minal, 3^o El que establece una Comisión

de límites y 4º la solicitud del Sr. Polinario Reyes.

Puesto en 1ª discusión el proyecto relativo a crear una Comisión de límites ecuatorianos, pasó a 2ª y al estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Puestas en tercer debate las reformas al Código Penal fueron aprobados el artº 1º y el inciso 1º del artº 2º. El inciso 2º se modificó en estos términos: la reprobación mayor es de 3 a 6 años y la menor de 1 a 3. El inciso 3º se aprobó en esta forma: "El condenado a reprobación cumplirá la pena en el Chichijelago de Colón en una de las islas habitadas y que tengan autoridades constituidas. El inciso 4º y el artículo 4º fueron aprobados sin modificación y negados los artº 5º, 6º y 7º.

El Sr. Bojia L. Q. pidió la conformidad de su voto afirmativo al negarse los artículos anteriores.

ARCHIVO

Terminó la sesión

El Presidente.
A. Harvea

El Secretario.
Enrique Bustamante